LCO SBE 03/20

Diego Ramirez Ferreira

mar 01/12/2020 06:45 p.m.

Para: licitaciones@lcm.com.py <licitaciones@lcm.com.py>;

Cc: Catalina Ruiz Diaz de Gonzalez <cataruiz@ips.gov.py>; Rodney Alcaraz Benítez <ralcaraz@ips.gov.py>; Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz <jjcaba@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

098-018-20 INFORME RECTF. LCO SBE 03-20.pdf;

Señores:

LA CASA DEL MEDICO S.A – RUC: 80011068-4 / correo electrónico: licitaciones@lcm.com.py

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Cumplo en remitir la RCA 098-018/20 de fecha 26 de noviembre de 2020, informando el informe rectificatorio **en la LCO SBE 03/20.**

Respetuosamente.

Lic. Diego Ramirez f.
Jefe de Dpto Contratos y Seguros
D.O.P.
Ip: 10255 TEL: 211-555.